



LA SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL CESAR

INFORMA A LA COMUNIDAD:

Que en esta Corporación mediante auto de fecha nueve (9) de diciembre de dos mil veintiuno (2021), proferido por el Magistrado Ponente. Doctor CARLOS ALFONSO GUECHÁ MEDINA., admitió la ACCION DE GRUPO, (EXPEDIENTE DIGITAL) con número de radicación 20-001-23-33-000-2021-00256-00., que tiene como Actor: CABILDO GOBERNADOR DE ITTI TAKKE DE EL COPEYCESAR, CABILDO GOBERNADOR DEL RESGUARDO ISSA ORISTUNNA Y OTROS MIEMBROS DE LOS ASENTAMIENTOS DE LA COMUNIDAD INDÍGENA CHIMILA ETE ENNAKA. Contra: NACIÓN -MINISTERIO DEL INTERIOR Y SOCIEDAD ISA INTERCOLOMBIA S.A. E.S.P. RADICADO: 20-001-23-33-000- 2021-00256-00. Lo anterior, en cumplimiento de lo establecido del artículo 21 de la Ley 472 de 1998.

En Valledupar, a los veinte (20) días de enero de dos mil veintidós (2022), se expide el presente AVISO, por la Secretaría del Tribunal Administrativo del Cesar, y publicado en la página Web de esta Corporación.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA GENERAL.

TAC/DEP/vcr.

